

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81167

Origen: Cámara Representantes - Coronel Nieto, Jorge; da Rosa, Eber

Análisis: CIUDADANO NATURAL O LEGAL: en zona territorio nacional comprendida hasta 50 km. frontera terrestre, fluvial o marítima.

EXTRANJERO NO CIUDADANO: fuera zona mencionada, previa autorización P.E. ESCRIBANO autorizante escritura compraventa inmuebles, exigirá prueba ciudadanía uruguaya.

Título: INMUEBLES RURALES. ADQUISICION. REGIMEN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
13-05-1990	CRR	328/1990	INMUEBLES RURALES. ADQUISICION. REGIMEN.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	328/1990

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
13-06-1990	CRR	Ordinaria . Sesión:28	Diario Nro.2117
02-11-1994	CRR	Extraordinaria . Sesión:3	Diario Nro.2462

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CRR	328/1990	153/0	BIENES INMUEBLES RURALES. Normas sobre su adquisición.